



## ANEXO 4

## ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

## RESPONSABLE DEL LLENADO: MUNICIPIO Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

## Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)

Siendo las 9:00 horas del día 24 del mes de Septiembre del año 2022 en la localidad de San Nicolás de la Torre, del municipio Amealco de Bonfil, de la entidad Queretaro, se encuentran reunidos el/la C. Mauricio de la Cruz Gerardo Nakano, quien ostenta el cargo de DOPDU en calidad de la instancia ejecutora, así como el Comité de participación social integrado por el/la C. José González Mandragón, el/la C. Trinidad Ruiz Ramírez, el/la C. Alberto Almanza Castillo, el/la C. Erika García Miranda, y el/la C. Rocio Armenta Chamarco para celebrar la entrega-recepción de la obra: "FISM 2022 - Rehabilitación de Red de Agua Potable en calle Constitución San Nicolás de la Torre, Amealco de Bonfil, Qro.", conforme a lo acordado en sus especificaciones técnicas y legales, que se describen a continuación.

## DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra	"FISM 2022 - Rehabilitación de Red de Agua Potable en calle Constitución, San Nicolás de la Torre, Amealco de Bonfil, Qro."	
Número de folio	147878	
Dirección o ubicación	Calle Constitución de	
Municipio	Amealco de Bonfil	
Localidad	San Nicolás de la Torre	
Entidad	Queretaro	
Monto invertido	\$ 178,252.18	
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa) 25/08/2022	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa) 24/09/2022

**OPERADO  
FISM  
(FONDO PARA LA  
INFRAESTRUCTURA  
SOCIAL MUNICIPAL  
2022)**

Una vez celebrada la entrega y verificación de la obra mediante su recorrido de inspección por parte de las autoridades municipales y los y las integrantes del Comité de participación social responsables, y estando de acuerdo en lo manifestado, se concluye que la obra queda terminada conforme a lo previsto en el programa de ejecución según las especificaciones y la inversión ejercida para esta.

No habiendo otro asunto a tratar, se da por terminada la entrega-recepción, siendo las 10:00 horas del día 24 citado, levantando para evidencia de este acuerdo la presente, donde firman de conformidad las partes.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."





ANEXO 4

ENTREGAN POR PARTE DEL MUNICIPIO (Nombre del municipio)

Meryce de Luz Garcia Nolasco

Persona Funcionaria Pública  
(Nombre completo, cargo y firma)

RECIBE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Presidente(a) del Comité de  
Participación Social  
(Nombre completo y firma)

Secretario(a) del Comité de  
Participación Social  
(Nombre completo y firma)

Vocal del Comité de  
Participación Social  
(Nombre completo y firma)

Erika Garcia Miranda

Vocal del Comité de  
Participación Social  
(Nombre completo y firma)

Rocio Armenta Chaparro

Vocal del Comité de  
Participación Social  
(Nombre completo y firma)

**OPERADO  
FISM**  
(FONDO PARA LA  
INFRAESTRUCTURA  
SOCIAL MUNICIPAL)  
**2022**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

